



C25-32289 RV: SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O ACLARACIÓN SENTENCIA - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C// RD 2021-00130// DSG

Desde Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 17/07/2025 11:20

Para Monica Isabel Oviedo Suarez <moviedos@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (204 KB)

2021-00130 solicitud adición y-o aclaración SOLIDARIA t.pdf;

Atentamente,

NATHALIA CORRALES PATIÑO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos Cali

Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Cali

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 17 de julio de 2025 7:53

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali

<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; MR Abogados Asociados <mrabogadosasociados23@hotmail.com>;
notificaciones.cali@mindefensa.gov.co <notificaciones.cali@mindefensa.gov.co>; Notificaciones Judiciales
<notificacionesjudiciales@hrob.gov.co>; juridico@clinicadelosremedios.org <juridico@clinicadelosremedios.org>;
notificacioneslegales.co@chubb.com <notificacioneslegales.co@chubb.com>; asesorias22@hotmail.com
<asesorias22@hotmail.com>; Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Cc: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;
Daniela Sandoval Gomez <dsandoval@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O ACLARACIÓN SENTENCIA - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C// RD 2021-00130// DSG

Señores.

JUZGADO SEGUNDO (02°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI (V)

of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 76001-33-33-002-2021-0000130-00

DEMANDANTE: VICTOR HUGO MAFLA Y OTROS

DEMANDADOS: HOSPITAL RAUL OREJUELA BUENO E.S.E Y OTROS.

LLAMADO EN GTÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, conforme al poder que reposa en el expediente, encontrándome dentro del término correspondiente, comedidamente procedo a elevar **SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y/O ADICIÓN** de la **SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA No. 58**, proferida el 24 de junio de 2025, de conformidad con los argumentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el archivo adjunto.

Cordialmente:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.